

ocupa plaza de Administrativo de la Administración General de este Ayuntamiento y que, siendo Auxiliar Administrativo en propiedad con anterioridad al 1 de julio de 1952, tenía reconocido el derecho a acceder a plazas de categoría superior por la legislación vigente anterior a dicha fecha. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.112-E.

554 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El día 4 de febrero del próximo año 1980, a las diez horas se efectuará en esta Casa Consistorial el primer ejercicio de la oposición restringida convocada para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de mayo del corriente año.

Granada, 21 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.273-E.

555 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Ordenanza.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza de la Casa Consistorial de Pozuelo de Alarcón, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen dicha oposición, se hace pública la lista de admitidos:

Aspirantes admitidos

Don Carlos Martín Gómez.
Don Francisco Javier del Castillo de la Guerra.

Excluidos

Ninguno.

Pozuelo de Alarcón, 10 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.079-E.

556 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de plaza de Guardia municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas:

Presidente: Don Juan Carlos García de la Rasilla y Pineda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Fernando Rufo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Vocales:

Don Rafael Martínez Agular; suplente, don Antonio Mayandia Azpeitia, por el Profesorado Oficial.

Doña María del Carmen Torca Gombau; suplente, don Antonio Montor de Castilla, por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Alejandro Sanz Sacristán, Jefe de la Guardia Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretario: Don José Luis Monaj Abadía, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

El resultado del sorteo para la actuación de los aspirantes verificado el día 19 de diciembre de 1979, es el siguiente:

- 1.º D. Luis López Illan.
- 2.º D. Luciano Martín Mendiola.
- 3.º D. Francisco Javier Sáez Monteagudo.
- 4.º D. José Javier Catalán Librada.
- 5.º D. Jesús Delgado Palacios.
- 6.º D. Isidro Fernández Ibáñez.
- 7.º D. Lucas Jiménez Barrado.

Pozuelo de Alarcón, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—18.080-E.

557

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La Dirección General de Administración Local, en Resolución de fecha 12 de septiembre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre, crea expresamente la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, la cual clasifica como de primera categoría.

Suponiendo ello una modificación de la base segunda de la convocatoria del concurso que ha de regir en la provisión de dicha plaza, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de diciembre de 1979, acordó una nueva apertura del plazo de presentación de instancias por término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—18.233-E.

558

RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la oposición para cubrir en propiedad plazas vacantes de Administrativos de Administración General.

Para general conocimiento, se hace público lo siguiente:

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición: Transcurridos el plazo de impugnación de la relación provisional y resueltas las reclamaciones presentadas, con carácter definitivo, quedan admitidos y excluidos a la oposición los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

En turno restringido

D. Emilio Hernández Hernández.

En turno libre

D. José Ramón Fernández de la Portilla.
D.ª Dolores Molina Jiménez.
D. Teodoro Andrés Fernández.
D.ª Alicia Arnáez Sanz.
D.ª María Luisa Peitoten Contreras.
D. José María Martínez Escolar.
D. Luis Martínez Escolar.
D. Buenaventura de Miguel Iglesias.
D.ª María Teresa Gómez Gil.
D.ª María Jesús Jiménez Catalán.
D. José Manuel Calonge Lesaca.
D. Rafael Cervera Arnau.
D.ª Blanca Esther Equisoain Janariz.
D.ª Begoña Romera Iruela.
D. Ramiro Gato Cao.
D. José Antonio Mayor López.
D. Jesús Romera Gómez.
D. Juan José García de Pablo.
D.ª María Cruz Pérez Carniceró.
D. José Luis López Navarro.

EXCLUIDOS

D. Matías Calvo Calvo, falta de pago de derechos de examen.

2. Tribunal calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don José Luis Liso Marín, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso Iglesia Lodos, y como suplente, don Eusebio Alcalde, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña María Carmen Negro Bravo, y como suplente, don Martín Orden Vera, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Jiménez Torrecilla, como Secretario General del Ayuntamiento, y como suplente, el Oficial Mayor, don Enrique Martínez Marqués.

Secretario: Don Domingo Ciria Rubio.

Los miembros del Tribunal designados podrán ser recusados en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuando se den o concurran en alguno de ellos las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Convocatoria y fecha de los ejercicios: Los ejercicios de la oposición comenzarán el día 4 de marzo de 1980, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, sita en la plaza Mayor de la ciudad de Soria, convocándose para dicha fecha a los opositores en llamamiento único.

Soria, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—18.129-E.